

LA IDEA

Organo Oficial del Consejo Federal de la Confederación Espiritista Argentina

REVISTA MENSUAL

Redacción y Administración:
Belgrano 2935.

Correspondencia al Presidente
del Cuerpo de Redacción.

AÑO I

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1.º DE 1923

N.º 3

OREMOS

Acércate a tu Dios, elévate hacia él, sube muy alto, que allá en el infinito lo hallarás resplandeciente, los ojos de tu "yo" interior lo verán y tu lo sentirás dentro de tí: Oremos en obra y pensamiento, oremos siempre, pues el obrar bien es orar y el que lo hace se acerca a Dios.

Cuando triste y solitario en medio del bullicio de la vida buscas dentro de tí algo que no encuentras — Ora: Cuando te sientas impotente para vencer los obstáculos que interceptan tu marcha hacia la perfección. — Ora:

Cuando el dolor hiera tu corazón y sientas flaquear tus fuerzas para soportarlo con la resignación que el cumplimiento de la misión que tu mismo pediste y que ha de conducirte por la vía más recta a la elevación de tu propio espíritu — Ora.

Cuando las luchas de la vida material ofusquen tu entendimiento y pierdas el timón de tu propia barca — Ora.

Cuando hayas realizado una buena obra, cuando tu cerebro vibre al unísono de tu propio corazón, cuando tu conciencia te dicte frases de íntima alegría, cuando te sientas sonreír dentro de tí — es la oración que fluye de tu ser — Ora, ora siempre, pero hazlo abriendo el corazón, eleva tu espíritu, y poniendo tus ojos en la altura encontrarás la luz resplandeciente que iluminará tu entendimiento y rasgando la noche de tus penas te traerá nueva aurora: Ora; que todo en el universo es oración, oran los astros que resplandecientes lucen iluminando tu pupila material, oran los planetas en su veloz carrera sin rozarse jamás, ora la flor que plácida se mece a impulsos de la brisa, ora el bosque frondoso que se agita sacudido por recio vendaval, ora el arroyo que tranquilo se desliza ofreciéndonos sus aguas cristalinas. Ora el átomo en su febril actividad. Ora en sus rugidos el león; todas las cosas oran en su íntimo lenguaje alabando al creador; la grande armonía del universo es toda una oración. El hombre que es quien mejor comprende la magnitud de la creación que observa, reuniéndose al consorcio universal; es quien más debe orar.

LAS MALAS PELÍCULAS

En varias oportunidades he tenido ocasión de leer diversos artículos de escritores moralistas, atacando la perniciosa influencia que ejercen las "Películas Policiales", en el espíritu del público que acude a esas salas de espectáculos y muy particularmente en los niños, que por su inesperienza y predisposición a admirar todo lo truculento y aparatoso, dan cavida en sus tiernas mentes a esas bien urdidas tramas de refinados bandidos y detectives, en que siempre salen triunfantes los primeros por medio de artes convenientemente combinadas, en desmedro de la justicia y en ofensa del buen concepto educacional.

Pues bien; a pesar de esos grandes editoriales en pro de este saneamiento y de las ordenanzas respectivas sancionadas y puestas en vigor, de carácter prohibitivo para la asistencia de menores a esas salas de espectáculos, el mal subsiste; y hemos podido comprobar desgraciadamente más de una vez en la "Crónica Policial", hechos delictuosos cometidos por niños, influenciados por la enseñanza malsana que fluye de esas escenas que se desarrollan tan felizmente para los delincuentes, en la pantalla.

Inútil sería manifestar que la pasividad de los padres a este respecto no merece calificativo: hora es ya de que no lo esperemos todo de la acción oficial; a los padres nos compete bien directamente, la humana misión de velar por nuestros hijos y no confiar este ineludible deber a terceros, que en el presente caso serían las autoridades, las que atentas a otros cuidados más en concordancia con el orden político que los encumbró, se olvidan de hacer respetar las disposiciones de profilaxis acordadas, tan necesarias para la educación y moral del pueblo. Si el mal avanza haciendo procélitos cada día más audaces, porque el virus corrosivo del crimen y el robo se va infiltrando en esos pequeños seres, incapaces aún para comprender las monstruosidades que encierra tan inaceptable arte cinematográfico, importado sin el menor escrúpulo y sin la censura previa de quienes debieran de hacerlo en bien de la vindicta pública, seamos nosotros los que demos el ejemplo, prohibiendo a nuestras familias la concurrencia a los biógrafos cuando se exhiban esas clases de cintas; hagámosles comprender las malas consecuencias que se derivan de esos espectáculos y evitemos así el tener que lamentar algún día en carne propia, lo que llamaremos "Nefastos efectos de la Cinematografía": sea esta nuestra mejor protesta contra esa epidémica manera de lucrar de las empresas biográficas y contra la imper turbable actitud de las autoridades que lo toleran y consienten.

CONTRIBUCION

Como lo anunciamos en números anteriores el C. F. de la C. E. A. ha resuelto extender la propaganda hasta los extremos límites a que le sea posible llegar; como también expresamos, él, ha estudiado muy detenida-

mente la mejor forma de llevar a la práctica su propósito, arribando a la conclusión de que trasmitiendo sus conferencias por medio de una estación radiotelefónica, ellas no sólo llegarán a los Centros Confederados y a las personas que entienden y practican el verdadero Espiritismo por quienes, a no dudarlo, serían bien recibidas, como lo es siempre entre nosotros todo lo que es nuestro y nos habla de nuestras propias convicciones, sino también, a otros lugares que no son Confederados y que sin embargo se titulan Centros o Sociedades Espiritistas donde se realizan actos que precisamente el verdadero ideal repudia, a sitios cuya actuación fué desde su comienzo una mistificación impúdica y constante, consiguiendo con ello algunos de sus dirigentes constituirse en solventes propietarios de sendas fincas o vivir comodamente con el producto de aquello que por medios ilícitos consiguieron y consiguen substraer a sus semejantes, unas veces por la debilidad y otras por la ignorancia de aquellos que se entregan en sus manos, quizá con la mejor buena fé, creyendo que ese es el verdadero Espiritismo puesto que no conocen otro y que los tales dirigentes, maestros, hermanos mayores factotum o cualquier título que se adjudican, vigilan siempre para que sólo escribirles, llegará la palabra de la Confederación a esos lugares donde será sepan, oigan y lean aquello que a ellos les conviene enseñarles, decirles o muy mal recibida, llegará a aquellos espíritus desorientados y quién sabe cuántos se sorprenderán de haber vivido durante tanto tiempo en tan grave error, inducidos a él por sus malos directores y saldrán de sus tinieblas a la luz.

En esa obra está empeñada la Confederación, el Consejo Federal sabe que su realización ha de presentarle serios inconvenientes de orden diverso, pero él sabe también que cuenta con la cooperación de todos aquellos que comprenden el verdadero ideal y eso le basta para proseguir y pese a quien pese el C. F. efectuará las transmisiones de sus conferencias por el medio que dejamos enunciado. Para tal fin solicita la contribución de todos los correligionarios, exponiendo ampliamente de antemano, como lo hace ahora, sus propósitos al solicitarla, a fin de que se abstengan de realizarla todos aquellos cuyos intereses creados hayan de sentirse lesionados cuando el enunciado sea una realidad.

El C. F. resolvió que a cada persona que contribuya con un peso moneda nacional se le entregará un Recibo sellado con el sello de la C. E. A. Cada uno de estos Recibos llevará dos números que le dará derecho a participar en el sorteo de un aparato receptor radiotelefónico con que la C. E. A. obsequiará a las personas que le presten su cooperación para adquirir e instalar el aparato transmisor. El receptor de referencia cuya fotografía hemos publicado en nuestro número anterior, y que va impresa al dorso de cada Recibo, ha sido construído especialmente para el efecto y provisto de teléfono y altoparlante, permitirá recibir todas las transmisiones a larga distancia, y en previsión de que pudiera tocar en suerte a algún correligionario radicado en alguna localidad del interior donde suelen presentarse dificultades para la carga de acumuladores, lo ha hecho construir en forma de que ellos pueden ser suprimidos o utilizados según la voluntad del poseedor, todas sus características están detalladas en cada Recibo.

Las contribuciones pueden efectuarse en todos los Centros Confederados a los que se han enviado los Recibos correspondientes, o directamente al Tesorero de la Comisión de Propaganda de la Confederación Espiritista Argentina, quien devolverá Recibos equivalentes al importe percibido.

Confederación Espiritista Argentina

Extracto del Acta del día 12 de octubre de 1923

DELEGADOS PRESENTES: A. Scabone, A. Pereyra, J. Fornara, Carmen A. de Pallás, R. Fernández, C. Fortunatti, F. Figueira, C. Campuzano, Isabel Peña de Cordoba, A. C. Guerrero, J. López, J. B. Ancarani, M. Pallás, J. Areal Vélez.

Se abre la Sesión a las 21.30 horas y, el señor Presidente, en virtud de no hallarse presente el Secretario encargado de redactar el acta, que tiene el libro en su poder, indica empezar con los asuntos entrados en Secretaría. Resolviéndose en el sentido indicado.

ASUNTOS ENTRADOS: Telegrama del Delegado Venancio González; solicitando permiso para faltar a las Sesiones de octubre.

A moción del Delegado Campuzano, se resuelve tratarlo conjuntamente con el asunto de las inasistencias.

El Tercer Congreso Internacional de Psicología Experimental — París — agradece la nota de adhesión de la Confederación.

Comunicaron la nómina de la Comisión Directiva, las Sociedades "Luz y Verdad", de Sagua La Grande — Cuba —; —Hacia el Camino de la Perfección — Mendoza — y Esperanza del Porvenir — Santa Rosa —. Esta última solicita se proporcione presupuestos para la compra de un receptor radiotelefónico.

La Sociedad "Sáenz Cortés" — Pehuajó — solicita con motivo del aniversario Social, un orador, con preferencia el señor Manuel Vázquez de la Torre, comprometiéndose abonar el 50 % de los gastos.

Se recibieron los periódicos Resplandor de la Verdad — Pehuajó — y Fiat Lux, de Santa Rosa.

En discusión el pedido de la Sociedad "Sáenz Cortés", el Delegado Campuzano, mociona: "Que se acuse recibo a la Sociedad referida manifestándole que la Confederación ha visto con agrado su pedido, pero, que, dado los muchos gastos que con el aparato transmisor, impresión del Libro y el Boletín, ha tenido que hacer; se encuentra sin los recursos necesarios para poder atender en la actualidad a ningún otro gasto".

En debate la moción Campuzano, intervienen los Delegados F. Figueira, C. Guerrero, I. P. de Córdoba, Areal Vélez y el mocionante. Teniendo en cuenta que igual pedido fué denegado a otra Sociedad del Interior, el Consejo aprueba la Moción Campuzano.

El Delegado Scabone, pregunta si la Comisión de Propaganda tiene

conocimiento de ciertas tarjetas que se reparten, hablando de Espiritismo y ofreciendo por ese medio curas milagrosas, y, qué medidas ha tomado al respecto.

Varios miembros de la Comisión de Propaganda, le contestan que nada saben lamentando que siendo ésta la Comisión que más trabaja, haya quien le haga cargos.

El Delegado Scabone, replica que no trata de reprochar nada.

El Delegado Figueira, pregunta a la Presidencia si las demás Comisiones del Consejo, tienen asuntos a estudio. Pues, extraña que pasen sesiones más sesiones sin que ninguna se expida no siendo la de Propaganda.

El señor Presidente, manifiesta, que hay varias Comisiones que tienen asuntos a su consideración y no sabría decir la causa de sus inactividades.

El Delegado I. P. de Córdoba, solicita que se llame la atención de los miembros de las Comisiones o en su defecto nombrar otros Delegados de mejor voluntad.

El Delegado Cortés Guerrero, dice que la Comisión de Estudios Científicos tiene a su estudio el Boletín Metapsíquico de París, que para su estudio precisaría algún Medium.

El señor Presidente, le hace presente, que, bien pudiera la Comisión expedirse en ese sentido.

ASUNTO DE LAS INASISTENCIAS: El Secretario, da lectura a las planillas de asistencia a la Sesiones y, el Delegado Ancarani, hace moción que se le aplique a los inasistentes el artículo reglamentario pertinente, en virtud de ser pocas las Sesiones del Consejo (dos por mes) y no concurrir.

En la discusión de la Moción Ancarani, intervienen los Delegados Scabone, Peña de Córdoba, Areal Vélez y otros, y se acuerda aplicar a los inasistentes el artículo 56 de los Estatutos.

A moción del Delegado Ancarani, se aprueba: declarar caducos los permisos acordados a cuyo efecto, se encarga a la Secretaría, comunicarlo por nota a los interesados, invitándoles a la vez a concurrir en la próxima reunión desde la que empezará a regir para los mismos el precepto reglamentario.

Que, a efecto de excusar la inasistencia sólo se tomará en consideración las notificaciones por carta o telegrama.

A moción de la Delegada I. Peña de Córdoba, se resuelve recordar a la Sociedad Hermanos Unidos, de Cabildo, nombrar su respectivo Delegado.

Siendo la hora avanzada, se levanta la Sesión a las veintitrés y cuarenta horas.

Extracto del acta del día, 26 de octubre de 1923.

Delegados presentes: Isabel P. de Córdoba, Carmen A. de Pallás, F. Figueira, C. Givone, A. Pereyra, R. Fernández, F. Maceira, M. Meo, A. Scabone, C. Chiesa, A. Tassitano, F. Cotone, A. Rodríguez, J. López, L. Stancati, F. Fornara, J. B. Ancarani.

Se abre la sesión a las 21.30 horas bajo la presidencia del señor Manuel Pallás, dándose lectura al informe de la Comisión que tuvo a su cargo la confección del del Congreso.

La Comisión de Reglamentos y Poderes, informa sobre el proyecto Marín, referente a las obligaciones de los Delegados que accidentalmente se hallaren como visitantes de Sociedades del interior.

Intervienen en el debate varios Delegados, tomándose la siguiente resolución: "Los Delegados en sus visitas a las Sociedades Confederadas o no, se atenderán a lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, en la parte que se refiere a la Comisión Visitadora, salvo representación especial acordada por el Consejo.

Se acepta la renuncia del Delegado Felipe Logarzo, presentada con motivo de no poder asistir a las Sesiones, por asuntos personales; reconociéndose a la vez, la asiduidad a las Sesiones antes de la impedimenta causa de la renuncia.

Por iguales motivos se acepta la renuncia del Delegado Vicente Masena.

Se tomó nota de una carta de la Sociedad "Sáenz Cortés", comunicando haber desistido del pedido de un orador por falta de tiempo en reunir la Comisión Directiva; y, otra de la señora Carlota L. de Stancati, acusando recibo a una nota de reconocimiento remitida por la Presidencia.

La Sociedad "La Salud", de Balcarce, comunica que, ignoraba que se hallaba Confederada, sabiéndolo por LA IDEA.

El Delegado Campuzano, manifiesta que, en su estada en Balcarce, se lo habían comunicado también, que por diversos motivos no había podido comunicárselo al Consejo.

El Secretario Stancati, manifiesta que, en varias notas la Secretaría se lo había comunicado y que la mencionada Sociedad, había remitido dos copias de las reformas aconsejadas en sus Estatutos por la Comisión de Reglamentos y Poderes, resolviéndose, que el Delegado Campuzano, a su vuelta a Balcarce, le comunique a la Sociedad de referencia lo informado por la Secretaría.

Se resuelve pasar nuevamente a estudio de Comisión, la solicitud de ingreso a la Confederación, de la Sociedad "Amalia Domingo Soler", de Villa Urquiza.

A indicación del Secretario Stancati, se resuelve tratar en la próxima reunión el destino que debe darse al libro del Congreso en virtud de haber solicitado una aclaración al respecto, la delegada Carmen A. de Pallás.

El señor Presidente, comunica que, por Secretaría, se había notificado a las Sociedades interesadas, la situación de algunos Delegados por su inasistencia a las Sesiones pero, no en la forma acordada por el Consejo, porque a su entender tal como había sido acordado no estaba en armonía con los Estatutos.

El Delegado Pereyra, recuerda que hay una interpretación del artículo 56 de los Estatutos que está en armonía con la resolución del Consejo.

A indicación del Delegado Stancati, se resuelve tratar definitivamente este asunto en la próxima Sesión.

Siendo la hora avanzada se levanta la Sesión a las 23.30 horas.

Extracto del Acta del día 9 de noviembre de 1923

Delegados presentes: Manuel Pallás, Carmen A. de Pallás, J. López, Isabel Peña de Córdoba, A. Rodríguez, A. Pereyra, C. Chiesa, R. Fernández, F. Maceira, A. Tassitano, F. Arredondo, F. Cotone, J. Fornara, C. Campuzano, R. Marín, J. Areal Vélez, C. Fortunatti, L. Stancati, F. Figueira, J. B. Ancarani.

A las 21.30 horas el Presidente, señor Manuel Pallás, declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta anterior.

El señor Presidente, comunica, que, en Secretaría, llegaron credenciales de la señorita Felisa Arraiza y del señor Federico Roa, la primera Delegada de la Sociedad "Hacia el Camino de la Perfección" — Capital — y el segundo Delegado de la Sociedad "El Mundo de la Verdad. — La Plata — y, hallándose presente los nombrados, indica pasar a cuarto intermedio para la Comisión respectiva expedirse.

El Delegado Pereyra, observa, que la Comisión de Reglamentos y Poderes se halla en minoría.

A indicación de los Delegados Cotone y Peña de Córdoba se resuelve integrar la Comisión con dos miembros del Consejo, pasándose a cuarto intermedio.

Reanudada la Sesión, se aprueba el informe de la Comisión, aconsejando la aceptación de los Delegados Roa y Arraiza, quienes se incorporan al Consejo.

Se resuelve, pasar a estudio de Comisión, una solicitud de ingreso de la Sociedad "Fraternidad Humana", de Real del Padre — Mendoza — y del señor Otto Bueserat, de Alemania, que ofrece la venta de libros.

La Comisión de Propaganda, solicita, un voto aprobatorio a la obra teatral "El Poder de la Verdad", de la que es autor el señor José López, por cuanto: "Estima que el Consejo Federal debe hacer conocer su opinión a todos aquellos que guiados por el plausible deseo de extender cada vez más el ideal Espírita realicen la difícil tarea de llevar a la escena temas que lo pongan de manifiesto en toda su magnitud".

La Delegada Peña de Córdoba, manifiesta que, los principios de la obra parecen no ser Espiritistas, más bien lo cree anticlerical y no es de parecer que la Confederación diera su juicio crítico.

El Delegado Campuzano, manifiesta, que la Comisión, había tomado esa resolución a pedido del autor y que esta obra, había sido sancionada por el público Espiritista que había asistido a su estreno.

El Delegado Areal Vélez, apoya la solicitud de la Comisión de Propaganda, porque entiende que el Espiritismo, tiene por base la liberalidad. Manifiesta conocer la obra en cuestión y cree que la Confederación, debe apoyar toda obra que tienda a romper la cadena de la ignorancia.

El Delegado Figueira, entiende que el fondo de la obra es desenmascarar a los malos espiritistas.

La Delegada Peña de Córdoba, replica que, su intención no es contrarrestar el estímulo al autor, pero, que de dárselo a éste debe extenderse a aquellas obras presenciadas últimamente.

El Delegado Stancati, manifiesta, que la Comisión de Propaganda, to-

mará en cuenta todas las solicitudes que se le presenten, pero, no es de su deber, dirigirse a los autores para que soliciten su aprobación o juicio crítico.

Puesta a votación la solicitud de la Comisión es aprobada.

A las 21.30 horas, el Presidente señor Manuel Pallás, declara abierta la Sesión, se da lectura al Acta anterior que fué aprobada.

Se resuelve pasar a estudio de Comisión, la oferta de venta del libro Conferencias Espiritistas, del que es autor el señor Marcelino Lanes, de la Habana. — Cuba.

Se aprueba el informe de la Comisión de Reglamentos y Poderes, aconsejando el ingreso de la Sociedad Amalia Domingo Soler, de Villa Urquiza.

Se aprueba la siguiente minuta del Delegado Ancarani:

“El H. C. F. vería con agrado que la Presidencia, le explicara detalladamente la actuación de cada uno de los miembros de la Mesa Directiva”.

El Delegado Campuzano, pregunta si los Delegados notificados de la resolución del Consejo han venido todos y quienes son los ausentes.

Contéstale el señor Presidente, que de los Delegados notificados a las respectivas Sociedades, de la resolución del Consejo en Secretaría, no se había recibido ninguna contestación.

El Delegado López, opina que no se debe dar lectura de los nombres, puesto que, ya fueron nombrados varias veces y con la aplicación de los Estatutos era lo suficiente.

A insistencia del Delegado Ancarani se leen los nombres de los inasistentes.

El Delegado Chiesa, manifiesta, que siendo el procedimiento algo violento a fin de evitar malentendidos debíase proceder con más calma.

Intervienen en el debate los Delegados Martín, Areal Vélez y Stancati, resolviéndose al final la aplicación de los Estatutos; previa manifestación del señor Presidente, que a fin de evitar procedimientos violentos, había pasado una nota a los interesados y a las Sociedades respectivas; pero que ya había llegado el momento de aplicar las disposiciones de los Estatutos.

Se aprueba la resolución de la Presidencia, al ordenar la impresión de 10.000 folletos “Los Muertos”, que fueron repartidos al público que asistió al cementerio el día 2 de noviembre; y cuyo reparto se hizo conjuntamente con los folletos de la Sociedad Constancia, por intermedio de varios correccionarios y Delegados.

Por moción del Delegado Ancarani, se resuelve que el libro del Congreso sea entregado a las Sociedades contribuyentes a la impresión del mismo, en proporción a la cantidad aportada por las mismas, incluyendo el franqueo.

Obsequiar a cada Delegado del Congreso con un ejemplar, lo mismo que a las instituciones similares; debiéndose los restantes venderse a fin de cubrir su costo.

El mismo Delegado, solicita a la Presidencia, una aclaración respecto a la autorización concedida en la publicación del libro Castigat Ridendo.

Dado la hora avanzada se resuelve tratarlo en la próxima sesión, levantándose la Sesión a las 0.15 horas.

Extracto del Acta de la Sesión del día 23 de noviembre de 1923

Delegados presentes: Manuel Pallás, J. López, I. Peña de Córdoba, Felisa Arraiza, A. Pereyra, A. Rodríguez, F. Figueira, F. Roa, J. Areal Vélez, R. Fernández, J. Fornara, C. Fortunatti, F. Cotone, A. Tassitane, M. Meo, L. Stancati, J. B. Ancarani.

El Delegado Scavone, comunica su inasistencia por enfermedad, por intermedio del Delegado Meo, lo que no se toma en cuenta por existir una resolución del Consejo, contraria a esa forma de anunciar las inasistencias.

A moción del Delegado Figueira, se aprueba el Balance de la fiesta del 30 de septiembre, habiendo dado neto 386.54 pesos y la rifa del cuadro el producto neto de 369.27 pesos.

A indicación de la Delegada C. A. de Pallás, el señor Tesorero da lectura de la cantidad de entradas y rifas vendidas por cada Sociedad Confederada.

BALANCE

FESTIVAL 30—IX—1923

	Haber	Debe
796 Entradas a \$ 1 cada una		\$ 796.—
Pagado alquiler salón "Unión Benevolencia"	\$ 120.—	
„ 3 cajas bombones	„ 9.—	
„ a Marzoratti Hnos., utilería	„ 25.—	
„ Gratificaciones a Varios	„ 16.—	
„ G. Talevi Hnos., escenografía	„ 35.—	
„ Peluquería y Sastrería	„ 20.—	
„ Impuestos Municipales	„ 15.—	
„ gastos Confitería	„ 3.80	\$ 243.80
		<hr/>
Saldo líquido		\$ 552.20
A deducir el 30 % para el Asilo 1er. Centenario		„ 165.66
		<hr/>
Saldo líquido que pasa a fondos del Consejo Federal		\$ 386.54
		<hr/>

Buenos Aires, noviembre 10 de 1923.

S. E. u O.

Fco. Figueira.

Tesorero.

NOTA: Los impresos de programas y etc., son donaciones.

Francisco Cotone.

J. A. Fornara.

BALANCE
RIFA CUADRO BENEFICIO ESTACION RADIO-TELEFONICA

	Haber	Debe
824 Rifas a \$ 0.50 cada una		\$ 412.—
Envío Rifas 9 Cartas Certificadas	\$ 3.93	
Por una tómbola para el Sorteo	„ 9.80	
A Cianelli y Canale 1 marco para la tela	„ 29.—	\$ 42.73
	—————	—————
Producto líquido		\$ 369.27

Buenos Aires, noviembre 10 de 1923.

S. E. u O.

Fco. Figueira.

Tesorero.

NOTA: Los impresos de las rifas, son donaciones.

Francisco Cotone.

J. A. Fornara.

LO QUE FUE VENDIDO POR LAS SOCIEDADES QUE SE DETALLAN

	Entradas	Rifas
Hacia el Camino de la Perfección	250	150
Constancia	156	95
Fraternidad	54	—
Nueva Providencia	40	20
Unión de la Verdad	50	14
Sol del Porvenir	10	20
Víctor Hugo	10	—
Lumen	20	16
Mundo de la Verdad	10	40
Igualdad	30	40
Hacia el Camino de la Perfección (Mendoza)	20	50
Caridad Cristiana	—	10
Esperanza del Porvenir	—	15
Luz y Progreso	—	14
Sáenz Cortés	—	40
Caridad y Constancia	—	38
Luz de la Pampa	—	40
Pancho Sierra	—	24

A moción del Delegado Stancati, se aprueba sobre tablas la credencial del señor Felipe Gallego, Delegado de la Sociedad "Unión de la Verdad" — Capital — por tratarse de un ex-Delegado del Consejo y de la misma Sociedad.

Se aprueban los informes de la Comisión de Propaganda siguientes:

"Agradecer a la Sociedad Esperanza del Porvenir, de Santa Rosa — Pampa — el obsequio de un ejemplar del Himno Spiritista.

Solicitar del señor Marcelino Lanes, de la Habana — Cuba — un ejemplar del libro "Conferencias Espiritistas", que edita, para su estudio.

Se aprueba el informe de la Comisión de Reglamentos y Poderes, aconsejando la aceptación de ingreso de la Sociedad "Fraternidad Humana"; de Real del Padre — Mendoza.

Se toma nota del aviso de inasistencia por carta, de los Delegados Givene y C. Razzetti.

Se aprueba el informe de la Comisión de Propaganda, aconsejando solicitar del Instituto Metapsíquico de París, informes respecto al film Metapsíquico y a la compañía filmadora solicitando aclarar la forma en que daría la representación.

Se acuerda que por Secretaría, se conteste al señor Juan Cardinale, de J. B. Molina, su nota solicitando datos.

Se resuelve dejar a criterio de los Delegados la cooperación individual, en la publicación de trabajos literarios, solicitado por el señor Donato Luongo, para la revista Vida y Luz, que saldrá en diciembre o enero.

El señor Presidente, contestando la minuta Ancaraní, de la Sesión anterior, dice: "que, con los miembros de la Mesa Directiva actual, como ser: los Vice Presidente, Secretarios López, Stancati y Rodríguez y los miembros de Tesorería se halla muy conforme y, en cuanto al Secretario Venancio González y Manuel Vázquez de la Torre, es bien conocida la medida disciplinaria tomada con el primero y las causas fundamentales, del motivo de la inasistencia del señor de la Torre.

Como el Delegado Ancaraní, solicitara se comuniqué al señor Secretario General de la necesidad que tiene el Consejo de su presencia en las Sesiones; a moción del Delegado Pallás, — que deja la Presidencia al Delegado Peña de Córdoba — se resuelve integrar en la próxima Sesión el cargo dejado vacante por el señor Venancio González y comunicar al señor De la Torre, el agrado del Consejo con su presencia a las Sesiones.

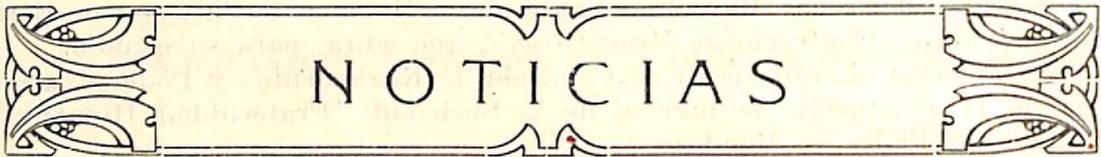
Siendo la hora avanzada se levanta la Sesión a las 24 horas.

JUAN ROMERO

Tras una enfermedad de curso rápido desencarnó el día 30 de noviembre don Juan Romero, Delegado ante el C. F. por la Sociedad "Lumen".

En nombre de la Confederación hicieron acto de presencia en la casa mortuoria el Presidente, señor Manuel Pallás y su señora esposa, doña Carmen de Pallás, Delegada por la Soc. Hacia el Camino de la Perfección, y otros Delegados.

Que Dios en su bondad permita que los buenos Espíritus le ayuden a comprender su propia situación.



NOTICIAS

Leemos en nuestro colega "Constancia" que ciertos Presbíteros Curas Párrocos de Cabildo y Lobería F. C. S. impulsados quizá por algún precepto canónico de los que antaño practicaban, se constituyeron el día 2 de noviembre en los cementerios de las localidades mencionadas y arrebataron de manos de niños indefensos los folletos Espiritistas alusivos a la fecha que esas criaturas distribuían, destruyendo una parte y llevándose otra e impidiendo que la distribución continuara.

De ser cierta la versión, como no sería de extrañar, recordamos a los indicados presbíteros que aquel tribunal que se llamó de la Santa Inquisición del que con horror nos hablan nuestros abuelos, hacen ya muchos años que ha caducado en sus nefastas funciones, y por tanto sus iras sacerdotales mal disimuladas sólo servirán para poner una vez más de manifiesto la inferioridad en que sus ideas se encuentran con respecto a las nuestras, y sus actos demostrarían hasta el axioma, el poco respeto y ninguna consideración que les merecen tanto las personas como los objetos que a otros pertenecen. Así es a no dudarlo como la teología enseña a obrar a sus cultores, pero como no es la teología el libro constitucional del país en que habitamos sus principios serán muy adecuados para el modus vivendi de los que viven comodamente difundidos. Para nosotros carecen en absoluto de todo valor.

Conocido por el Presidente de la Confederación Espiritista Argentina cuanto dejamos expresado se dirigió inmediatamente a las personas contra quienes se produjeron los hechos, recabándoles todos los detalles de lo ocurrido a fin de recurrir como corresponde ante las autoridades, teniendo el firme propósito de llegar si fuera necesario hasta el primer magistrado de la Nación.

SOCIEDAD HACIA EL CAMINO DE LA PERFECCION

La noche 28 del pasado Noviembre, tuvo lugar en esta progresiva Sociedad, los exámenes de las clases de inglés, que tan acertadamente dicta el joven profesor señor Manuel Alhama.

El simpático acto revistió todas las características inherente a la solemnidad que los mismos requieren.

Integraban la mesa examinadora los distinguidos correligionarios señores Antonio Cortés Guerrero y Claudio Campuzano, asesorados muy eficazmente por el profesor señor Manuel Alhama; y como una nota digna de mencionarse, citaremos que el Salón estaba bastante concurrido de personas ávidas de conocer los resultados y por tanto el grado de adelanto de cada uno de los alumnos, a quienes miran con sincero cariño y quisieran infundir de antemano, toda la confianza que palpita en sus deseos.

Efectuado el examen y puesto de acuerdo los profesores, en cuanto a

las clasificaciones, el señor Campusano anunció que aquellas habían sido acordadas en proporción hasta cinco puntos; leyendo a continuación el resultado que fluctuó entre cuatro y cinco punto para todos los alumnos. Una tácita exclamación de profunda y satisfecha alegría, al saberse las clasificaciones, viene de pronto retratada en todos los semblantes; y es entonces que el Sr. Campusano dirige frases muy conceptuosas al Sr. Alhama, por su gran voluntad y el práctico método de enseñanza empleado, cuyos resultados positivos, dice, se han podido comprobar con el brillante examen rendido por sus aprovechados alumnos en esta noche: dedica después algunos elogios a estos, felicitándoles por su buen comportamiento y amor al estudio, aconsejándoles conserven siempre los mismos entusiasmos y constancia, factores propulsores e indispensables para la consecución de todos los fines en la vida, y termina pidiendo a los alumnos, un aplauso de reconocimiento para su querido profesor.

Apagados los aplausos, el Sr. Cortés Guerrero hizo uso de la palabra encomiando la labor del señor Alhama y la de los alumnos, que han sabido asimilar con tanto provecho, las enseñanzas que aquel les explicara; para el uno y los otros sea mi más sincera felicitación.

El señor Alhama, agradece las demostraciones a él dedicadas las que si bien es verdad que le halagan no lo es menos que ello le obliga a hacer una declaración y es que el modesto éxito que se le atribuye es debido más que a su pericia, a la capacidad de comprensión y clara inteligencia de los alumnos; y es por esta razón, manifiesta, que todas vuestras apreciables alabanzas debe en justicia compartir con ellos.

El señor Manuel Pallás, presidente de la Sociedad, en nombre de la C. D. y de los socios en general, da las gracias a los señores Cortés Guerrero y Campusano, por la deferencia dispensada a esta asociación, aceptando tan gentilmente la invitación que se les hiciera para formar la mesa examinadora y concluye felicitando al profesor y los alumnos, augurándoles para el próximo examen, un más grande y sonado triunfo.

Y con esto se dió por terminado el acto, elocuente por su sencillez, atrayente por la armonía que reinaba y agradable por su brillante resultado.

Sea nuestra más entusiasta enhorabuena para esta activa Sociedad que tan acertadamente auspicia actos de esta naturaleza que dicen muy alto de sus dignos dirigentes y propósitos que persiguen.

SOCIEDAD HACIA EL CAMINO DE LA PERFECCION

Los concurrentes a las conferencias y lectura comentada que lleva a cabo ésta progresista Sociedad, han resuelto, que, el 2º y 4º domingo de Diciembre, se realice entre los mismos y los correligionarios que desean hacerlo; una exposición de ideas cuyo tema es: **PORQUE SOY ESPIRITISTA.**

Iniciará la exposición nuestro correligionario señor Luis Stancati.

Como de costumbre la entrada es libre y empezará a las 15 horas.

CONSTANCIA

El día 24 de noviembre tuvo lugar la clausura del período de Sesiones Ordinarias de esta progresista Sociedad por el año en curso. Deseamos que a la iniciación del nuevo período, su labor siga siendo tan fecunda como la que ha venido realizando durante tantos años.

A LAS SOCIEDADES CONFEDERADAS

Consecuente con los fines para que fué creada, esta revista, publicará los días y horas de sesiones, nómina de nuevas C. D. conferencias, nómina de los conferenciantes, bibliotecas y horarios de su funcionamiento. Enseñanza de las diversas materias, nómina de Profesores, días y horas de clase y todo orden de actividades y trabajos interesantes que ellas realicen.

El Cuerpo de Redacción en la imposibilidad de obtener de los señores Delegados los datos requeridos, solo ha podido dar a publicidad aquellos que le fueron suministrados. Ruega a las Sociedades Confederadas se los hagan llegar a la mayor brevedad posible.



A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES:

A fin de evitar que personas de mala fé puedan en nombre de esta Revista realizar cobros, se les comunica que, el único autorizado para ellos es el Administrador de la Revista señor LUIS STANCATI, a quien deberán dirigir las órdenes y giros para evitar entorpecimientos en sus cobros.



SOCIEDADES CONFEDERADAS

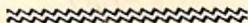
Capital:

- “CONSTANCIA”. Tucumán 1736.
- “FRATERNIDAD”, Belgrano 2935.
- “HACIA EL CAMINO DE LA PERFECCION”. E. Unidos 1609.
- “IGUALDAD”. Dean Funes 595.
- “LUMEN”. Alsina 2949.
- “NUEVA PROVIDENCIA”. Herrera 1680.
- “SOL DEL PORVENIR”. Irala 46.
- “UNION DE LA VERDAD”. Andrés Arguibel 2329.
- “VICTOR HUGO”. Azara 422.

Interior:

- “CARIDA DCRISTIANA”. Lonquimay, Territorio de la Pampa.
- “CARIDAD Y CONSTANCIA”, Bánfield, Peia. de Buenos Aires.
- “ESPERANZA DEL PORVENIR”. Santa Rosa, Terr. de la Pampa.
- “HACIA EL CAMINO DE LA PERFECCION”. Godoy Cruz, Peia. de Mendoza.
- “HERMANOS UNIDOS”, Cabildo, Peia. de Buenos Aires.
- “LA SALUD”. Santa Rosa, Terr. de la Pampa.
- “LUZ Y PROGRESO”. Palmira, Peia. de Mendoza.

- “MUNDO DE LA VERDAD”. La Plata, Peia. de Buenos Aires.
 “NUEVA ERA”. San Rafael, Peia. de Mendoza.
 “PANCHO SIERRA”. Lobería, Peia. de Buenos Aires.
 “REGENERACION”. La Dulce, Peia. de Buenos Aires.
 “SAENZ CORTES”. Pehuajó, Peia. de Buenos Aires.
 FRATERNIDAD HUMANA — Real del Padre (Peia. de Mendoza).



ACTIVIDADES DE LOS CENTROS Y SOCIEDADES CONFEDERADOS

“Constancia” — Miércoles a las 21: Conferencias públicas; Jueves: Sesiones para asociados (en receso).

“Nueva Providencia” — Martes sesión medianímica para socios activos.

Viernes de 21 a 22 horas — Conferencias públicas con acceso libre a todas las personas que quieran asistir; en el mes de noviembre, disertarán los Sres. Francisco Maceira, Alfonso De Pascale, Domingo A. Iglesias, Juan Tamborini.

Escuela diurna de Corte y Confección Martes y Viernes de 17 a 18 a cargo de la prof. Sta. Amelia Nunzio. Nocturna días Lunes y Miércoles, de 20.30 a 21.30 horas; a cargo de la prof. Sra. América Repetti.

Escuela Dominical — Días Domingo de 15 a 17 para niños de ambos sexos a cargo de la Sta. Sara Tur, se ha destinado un patio de juegos para recreo de los niños.

Biblioteca pública y sala de lectura—Días Lunes, Miércoles y Sábados de 20 a 22 horas, se facilitan volúmenes para llevarlos a domicilio y se envían al interior facilitándose así el estudio del Espiritismo para cuya difusión ha sido creada esta biblioteca.

“Víctor Hugo” — Miércoles a las 20.30: Sesiones para socios; Sábados a las 20.30: Conferencias, tema a elección.

“Fraternidad” — Domingos a las 16: Conferencias públicas; Martes: Sesión general para socios; Jueves: Estudios determinados.

“Lumen” — Jueves sesión de estudios a las 20.30 horas; primer Jueves de cada mes conferencias públicas.

“Sol del Porvenir” — Martes y Sábados: Sesiones a las 21 horas.

“Hacia el Camino de la Perfección” — 2º y 4º Domingo de cada mes a las 15: Conferencias y estudios comentados; todos los domingos de 9 a 12: clases de Corte y confección a cargo de la Sta. Felisa Arraiza. Lunes: Clases de dibujo de 20.30 a 22.30 a cargo del Sr. Benjamín Bagnasco.

Martes a las 20.30: Sesión para socios; de 14 a 17 clases de mecanografía por el señor Manuel Pallás (h.)

Miércoles de 20.30 a 22.30: Clases de inglés por el Prof. Sr. Manuel Alhama.

Jueves a las 20.30: Sesión para socios activos, de 14 a 17 clases de mecanografía por el señor Manuel Pallás (h.)

Viernes 20.30 a 22.30: Clases de inglés Sr. Manuel Alhama.

Sábado de 14 a 17; Clases de mecanografía por el señor Manuel Pallás (hijo).

De 15 a 17: Clases de inglés Sr. Manuel Alhama.

1er. Sábado de cada mes reunión de C. D. a las 20.30.

Segundo Sábado de cada mes a las 20.30 Asamblea Ordinaria.

ESTATUTOS DE LA CONFEDERACION ESPIRITISTA ARGENTINA

Art. 3.º — Son sus fines y propósitos:

Inc. 7.º. Defender el Espiritismo de los ataques injustificados de que pueda ser objeto, así como de los especuladores y charlatanes que a su sombra pretenden medrar, intentando hacer pasar por Espiritismo manejos cuyo verdadero fin es el lucro.

Art. 4.º — Declárase que la Confederación no reconoce como espiritistas, psíquicas o moderno espiritualistas, sino aquellas instituciones que se dedican al estudio y propaganda de la doctrina por medios lícitos y con fines completamente altruistas, tendientes a obtener el progreso moral de la humanidad. No admite, por tanto, a las que se dedican a adivinaciones, sortilegios, cartomancias, etc., así como tampoco a las que pretenden explotar la mediumnidad como medio de vida.

Art. 9.º — A fin de evitar que a su sombra se cometan actos que desprestigien la doctrina espírita, las Sociedades Confederadas no podrán consentir tener el local social en casas donde habiten personas que se dediquen a ejercitar actos repudiados por estos Estatutos.

TARIFA DE AVISOS

	1 año	6 meses
1 página	60.—	32.—
1/2 "	32.—	17.—
1/4 "	17.—	9.—
1/8 "	9.—	5.—
1/16 "	5.—	3.—